

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que



C. I. No. **89-006-026**

Presidente

LINDA A. CASTILLO T.

ha llenado los requisitos exigidos por
la ley 15 del 26 de enero de 1959,
le confiere las credenciales del caso por
autoridad de la ley y la licencia
para practicar la profesión de
INGENIERIA CIVIL



Panamá, 13 de SETIEMBRE de 1989

Yo, Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-316-581

CERTIFICO:

Que he certificado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con original
y la encuentro en todo conforme.

Panamá,

26 SEP 2019

Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernández" or "Fernández Mena".

Secretario